

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 12-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el once de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

| | |
|--------------------------------|---|
| Benhil Sánchez Porras | Presidente – Decano Titular |
| Marianela Miranda Araya | Representante Sector Administrativo – Suplente |
| Dennis Valverde Pacheco | Representante Sector Productivo – Titular |
| Yency Castro Barrantes | Representante Sector Docente – Titular |
| Vanessa Soto Picado | Representante Sector Docente – Suplente |

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

| | |
|----------------------------------|--|
| Ransay Cruz Villalobos | Representante Sector Administrativo – Titular |
| Karina Murcia Barberena | Representante Sector Estudiantil – Titular |
| Dinnieth Rodríguez Porras | Representante Sector Productivo – Titular |
| Donald Zepeda Téllez | Representante Sector Docente – Titular |

INVITADOS

| | |
|----------------------------|--|
| Milton Alfaro Salas | Representante Sector Docente – Suplente |
|----------------------------|--|

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Modificación presupuestaria 05-2021

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Se agradece por haber respondido tan pronto a la sesión extraordinaria, para poder atender la modificación presupuestaria que urge con relación a las vacaciones de docentes para el siguiente cuatrimestre.

Justificación:

Se justifica la ausencia de los compañeros, debido a que se convocó a una sesión extraordinaria en una fecha no planificada, donde los compañeros expresaron tener vacaciones o compromisos previos.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-12-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión extraordinaria n° 12-2021, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Modificación presupuestaria 05-2021”

ARTÍCULO SEGUNDO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2021

Se cuenta con el aval técnico mediante el oficio DGF-223-2021. El cual indica textualmente: Asunto: Aprobación Técnica de la Modificación 05-2021 de la Sede de San Carlos. Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de Modificación 05-2021.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”
En cumplimiento de la directriz anterior se remite la Modificación 05-2021 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La presente modificación se realiza con la finalidad de dar contenido y ajustar las siguientes partidas presupuestarias:

Libro de Actas
Consejo de Sede

Remuneraciones:

Se financia la actualización de las programaciones académicas de tiempos solicitadas por los responsables para el II y III cuatrimestre, bajo los datos facilitados por la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano; dentro de este proceso destaca el traslado de 1 TC del I cuatrimestre al III cuatrimestre avalado mediante oficio de la Vicerrectoría de Docencia, VDOC-005-2021.

Asimismo, se traslada 1 TC del Área de Servicios Operativos a Área de Mercadeo, autorizado mediante DECSSC-001-2021.

Por otra, parte se incluye recursos para cancelar las obligaciones relacionadas a los retroactivos salariales reportados por la DGDH.

Se financia la partida de suplencias según las necesidades planteadas por los gestores correspondientes, la cual es suministrada por la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

Todas las necesidades anteriores, se financian con los mismos sobrantes de la partida de remuneraciones.

Servicio:

- ✓ Se incremente las siguientes sub-partidas:
- ✓ Información para realizar rotulación de las aulas del ecocampus la Abundancia.
- ✓ Servicios médicos y de laboratorio para devolver dinero a la Sede Atenas.
- ✓ Servicios generales para recarga de extintores.
- ✓ Otros servicios de gestión y apoyo para realizar desinfecciones por Covid-19.
- ✓ Mantenimiento de edificios, locales y terrenos para realizar reparación de ventanas y puertas de las casas de la finca.
- ✓ Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo de producción, para realizar mantenimiento preventivo a la planta eléctrica del edificio de aulas del Ecocampus.
- ✓ Mantenimiento y reparación equipo de transporte, con la finalidad de fortalecer la cuenta para el mantenimiento de los vehículos de la Sede.
- ✓ Mantenimiento y reparación equipo de cómputo, para mantenimiento de las computadoras portátiles de dos laboratorios y mantenimiento preventivo de UPS.
- ✓ Mantenimiento y reparación otros equipos, para dar mantenimiento a los elevadores y sistema de detección de incendios.
- ✓ Todos los incrementos se financian con dinero de alquileres, debido a la virtualidad, no se ha utilizado en estos primeros meses del año.

Materiales:

- ✓ En materiales se incrementas las siguientes sub-partidas:
- ✓ Tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos,

Libro de Actas
Consejo de Sede

- ✓ telefónicos y cómputo, materiales y productos plásticos, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos, para la remodelación de la casa de la finca y reubicar puestos de trabajo.
- ✓ Útiles y materiales de limpieza para comprar carritos para la limpieza, además de puntos ecológicos para el edificio del Ecocampus.
- ✓ Todos los incrementos se financian con dinero de alquileres, debido a la virtualidad, no se ha utilizado en estos primeros meses del año.

Bienes Duraderos:

- ✓ En la cuenta de bienes duraderos se aumentan las siguientes sub-partidas:
- ✓ Maquinaria y equipo para la producción, con la finalidad de comprar un taladro y sierra para cortar cercas.
- ✓ Equipo y mobiliario de oficina, compra de aires acondicionados para la remodelación de las casas de la finca y la remodelación de barrio Lourdes y la sala de lactancia.
- ✓ Maquinaria y equipo diverso, para compra de motoguadaña, chapeadora, nebulizadora y contenedores para reubicar el archivo de las casas de la finca.
- ✓ Los incrementos se financian con dinero de alquileres, debido a la virtualidad, no se ha utilizado en estos primeros meses del año.
- ✓ Bienes intangibles, para compra de libros de la carrera de Recursos Humanos.
- ✓ El dinero se toma de las diversas cuentas que tiene la carrera, como viáticos, actividades de capacitación.
- ✓ Edificios, para construcción de obras adicionales del comedor, según lo que establece el Acuerdo 4-10-2021 del Consejo Universitario.

Los recursos serán trasladados de la Administración Universitaria, los cuales estaban destinados para el pago de reajuste de precios en las construcciones.

Transferencias corrientes:

Se refuerza el contenido para el pago de incapacidades, cuya financiación se realizará con los disponibles presupuestarios de la partida de remuneraciones.

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la Modificación 05-2021 de la Sede de San Carlos por un aumento presupuestario de ¢208.844.024,74 y disminución de recursos por la suma de ¢160.863.614,74.

Atentamente, Danny Rojas Loaiza – Director, Gestión Financiera.

A continuación, se presenta el detalle de la modificación presupuestaria 05-2021.

Libro de Actas
Consejo de Sede

| SUB-PARTIDA | OBJETO DE GASTO | AUMENTOS | DISMINUCIONES |
|-------------|---|----------------|----------------|
| 10 | REMUNERACIONES | 113.614.229,00 | 129.633.819,00 |
| 1001 | REMUNERACIONES BÁSICAS | 41.301.187,00 | 65.215.340,00 |
| 100101 | Sueldos para cargos fijos | 23.443.483,00 | 65.215.340,00 |
| 100105 | Suplencias | 17.857.704,00 | 0,00 |
| 1003 | INCENTIVOS SALARIALES | 45.857.441,00 | 42.270.466,00 |
| 100301 | Retribución por años de Servicio | 31.837.239,00 | 19.381.686,00 |
| 100302 | Restricción al ejercicio liberal de la profesión | 4.730.909,00 | 4.748.254,00 |
| 100303 | Decimotercer mes | 6.284.851,00 | 7.779.598,00 |
| 100304 | Salario escolar | 0,00 | 597.536,00 |
| 100399 | Otros incentivos salariales | 3.004.442,00 | 9.763.390,00 |
| 1004 | CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA | 15.952.894,00 | 3.903.433,00 |
| 100401 | Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del | 15.578.593,00 | 3.440.769,00 |
| 100405 | Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal | 374.301,00 | 462.664,00 |
| 1005 | CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y | 10.502.707,00 | 18.244.580,00 |
| 100501 | Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense | 315.103,00 | 574.418,00 |
| 100502 | Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias | 2.172.585,00 | 2.732.714,00 |
| 100503 | Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral | 1.190.617,00 | 1.426.312,00 |
| 100504 | Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos | 5.883.701,00 | 8.076.227,00 |
| 100505 | Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados | 940.701,00 | 5.434.909,00 |
| 11 | SERVICIOS | 14.908.044,00 | 31.229.795,74 |
| 1101 | ALQUILERES | 0,00 | 28.729.455,74 |
| 110101 | Alquiler de edificios, locales y terrenos | 0,00 | 28.729.455,74 |
| 1102 | SERVICIOS BÁSICOS | 0,00 | 108.160,00 |
| 110204 | Servicio de telecomunicaciones | 0,00 | 108.160,00 |
| 1103 | SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS | 1.374.144,00 | 0,00 |
| 110301 | Información | 1.374.144,00 | 0,00 |
| 1104 | SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO | 522.000,00 | 0,00 |

Libro de Actas
Consejo de Sede

| | | | |
|----------------|---|-------------------------|-----------------------|
| 110401 | Servicios médicos y de laboratorio | 200.000,00 | 0,00 |
| 110405 | Servicios generales | 180.000,00 | 0,00 |
| 110499 | Otros servicios de gestión y apoyo | 142.000,00 | 0,00 |
| 1105 | GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE | 0,00 | 92.180,00 |
| 110502 | Viáticos dentro del país | 0,00 | 92.180,00 |
| 1107 | CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO | 0,00 | 2.000.000,00 |
| 110701 | Actividades de capacitación | 0,00 | 2.000.000,00 |
| 1108 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN | 13.014.900,00 | 0,00 |
| 110801 | Mantenimiento de edificios, locales y terrenos | 7.904.400,00 | 0,00 |
| 110804 | Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción | 1.000.000,00 | 0,00 |
| 110805 | Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte | 1.000.000,00 | 0,00 |
| 110808 | Mantenimiento y Reparación Equipo Computo Sistemas Información | 1.075.000,00 | 0,00 |
| 110899 | Mantenimiento y Reparación Otros Equipos | 2.032.500,00 | 0,00 |
| 1199 | SERVICIOS DIVERSOS | 0,00 | 300.000,00 |
| 119999 | Otros servicios no especificados | 0,00 | 300.000,00 |
| 12 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 4.232.121,74 | 0,00 |
| 1201 | PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS | 351.872,20 | 0,00 |
| 120104 | Tintas, pinturas y diluyentes | 351.872,20 | 0,00 |
| 1203 | MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y | 2.994.342,87 | 0,00 |
| 120301 | Materiales y productos metálicos | 1.471.733,35 | 0,00 |
| 120302 | Materiales y productos minerales y asfálticos | 150.572,82 | 0,00 |
| 120303 | Madera y sus derivados | 19.214,27 | 0,00 |
| 120304 | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo | 1.086.663,25 | 0,00 |
| 120306 | Materiales y productos plásticos | 1.036,28 | 0,00 |
| 120399 | Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento. | 256.133,10 | 0,00 |
| 1204 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | 15.908,67 | 0,00 |
| 120401 | Herramientas e instrumentos | 15.908,67 | 0,00 |
| 1299 | ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS | 870.000,00 | 0,00 |
| 129905 | Útiles y Materiales de limpieza | 870.000,00 | 0,00 |
| 15 | BIENES DURADEROS | 75.089.630,00 | 0,00 |
| 1501 | MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO | 9.583.290,00 | 0,00 |
| 150101 | Maquinaria y equipo para la producción | 472.190,00 | 0,00 |
| 150104 | Equipo y mobiliario de oficina | 3.634.500,00 | 0,00 |
| 150199 | Maquinaria y equipo diverso | 5.482.600,00 | 0,00 |
| 1502 | CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS | 63.000.000,00 | 0,00 |
| 150201 | Edificios | 63.000.000,00 | 0,00 |
| 1599 | BIENES DURADEROS DIVERSOS | 2.500.340,00 | 0,00 |
| 159903 | Bienes intangibles | 2.500.340,00 | 0,00 |
| 16 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.000.000,00 | 0,00 |
| 1603 | PRESTACIONES | 1.000.000,00 | 0,00 |
| 160399 | Otras prestaciones a terceras personas | 1.000.000,00 | 0,00 |
| TOTALES | | 4.208.844.024,74 | 160.863.614,74 |

Libro de Actas
Consejo de Sede

A continuación, algunas aclaraciones con respecto a los movimientos presupuestarios leídos anteriormente:

- ✓ Como parte de la justificación de dichos movimientos, se requiere remodelar la casa blanca ubicada en la finca La Abundancia y convertir el garaje en una bodega.
- ✓ Se requiere adecuar una sala de lactancia en el Ecocampus.
- ✓ Con respecto a las remodelaciones en vidrio en barrio Lourdes, una de las recomendaciones de Salud Ocupacional es utilizar aires acondicionados, para controlar la temperatura.
- ✓ Para poder remodelar y utilizar la casa blanca se debe ofrecer una bodega para los expedientes de archivo periférico.
- ✓ La compra de libros para así dotar a la biblioteca, esto se logrará debido a que en el año anterior, dentro de la formulación presupuestaria varias carreras que están en proceso de acreditación solicitaron una cantidad importante de presupuesto, para atender capacitaciones y mejorar en algunos puntos que tenían deficiencia con respecto a la acreditación, sin embargo, la realidad es que no se va a poder utilizar,
- ✓ La construcción del comedor (este tema ya fue aprobado por el Consejo Universitario) para iniciar primero con el tanque de agua y posteriormente con el comedor sin acabados (para este último, se debe realizar una segunda licitación).
- ✓ En el punto específico de las transferencias corrientes se hace mención a las suplencias, es importante recordar que se cuenta con varias compañeras madres dentro del personal académico, por lo que, se requiere el contenido presupuestario para las licencias (aclarar que no es una incapacidad, es un permiso).

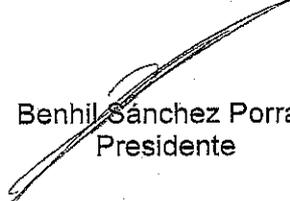
Se abre un espacio para atender consultas.

No hay consultas al respecto, por lo que, se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato a la Dirección de Gestión Financiera:

ACUERDO N° 02-12-2021:

“Aprobar la modificación presupuestaria n°05-2021, de la Sede Regional de San Carlos por un aumento presupuestario de \$208.844.024,74 y disminución de recursos por la suma de \$160.863.614,74”. ACUERDO FIRME.

Antes de finalizar la sesión el señor Decano recuerda que se debe presentar la declaración de bienes de la Contraloría General de la República. Finaliza la sesión a las cuatro y once minutos de la tarde.


Benhil Sánchez Porras
Presidente

